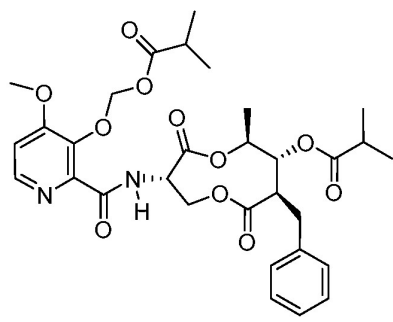


REIVINDICACIONES

1. Un método para controlar patógenos fúngicos de plantas o enfermedades que comprenden las etapas de poner en contacto la vegetación o un área adyacente a la misma para prevenir el crecimiento de los patógenos fúngicos o enfermedades con una cantidad fúngicamente eficaz de una composición fungicida que comprende:

10 a) un compuesto fungicida de la fórmula

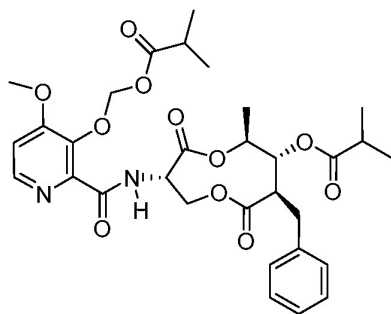


15

- b) al menos un tensioactivo iónico;
- c) al menos un tensioactivo no iónico;
- d) un éster de acetato;
- 20 e) al menos una N,N-dialquilcarboxamida y
- f) al menos uno de una cetona y un alcohol.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la composición fungicida incluye desde aproximadamente 1 gramo por litro (g/L) a aproximadamente 200 g/L del compuesto fungicida de la
25 fórmula

5



;

3. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-2, en donde la composición fungicida incluye de aproximadamente 1 g/L a aproximadamente 100 g/L de al menos un tensioactivo iónico, en donde al menos un tensioactivo iónico incluye al menos un tensioactivo aniónico.

4. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en donde la composición fungicida incluye de aproximadamente 1 g/L a aproximadamente 200 g/L de al menos un tensioactivo no iónico.

5. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, en donde la composición fungicida incluye de aproximadamente 50 g/L a aproximadamente 700 g/L de al menos un éster de acetato.

6. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde la composición fungicida incluye de aproximadamente 25 g/L a aproximadamente 300 g/L de al menos una N,N-dialquilcarboxamida, en donde al menos una N,N-dialquilcarboxamida incluye una N,N-dimetilamida de ácido graso.

7. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en donde la composición fungicida incluye de aproximadamente 25 g/L a aproximadamente 150 g/L de al menos uno de una cetona y un

alcohol.

8. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-7, en donde la composición fungicida incluye al menos un éster de acetato, al menos una N,N-dialquilcarboxamida y al menos uno de
5 cetona y alcohol forman juntos un solvente orgánico inmiscible con agua.

9. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en donde las relaciones en peso de al menos un éster de acetato: al menos una N,N-dialquilcarboxamida: al menos una de
10 cetona y alcohol oscilan entre aproximadamente 1-10 : 1-10: 1-10.

10. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-9, en donde las relaciones en peso de al menos un éster de acetato: N,N-dialquilcarboxamida: al menos una de cetona y alcohol oscilan entre aproximadamente 4-6: 1-3: 1-2.

15 11. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en donde al menos un éster de acetato se selecciona de un grupo que consiste en acetato de bencilo, acetato de ciclohexilmetilo y acetato de fenilo.

20 12. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, en donde al menos una N,N-dialquilcarboxamida se selecciona de un grupo que consiste en N,N-dimetilhexanamida, N,N-dimetiloctanamida, N,N-dimetildecanamida y N,N-dimetildodecanamida.

25 13. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, en donde al menos uno de cetona y alcohol se

selecciona de un grupo que consiste en acetofenona, ciclohexanona, 2-etilhexanol y 2-heptanol.

14. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, en donde el solvente orgánico inmiscible en
5 agua incluye acetato de bencilo, uno o más de uno de N, N-dialquilcarboxamida de ácido graso y ciclohexanona.

15. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, donde la composición fungicida comprende además al menos un compuesto fungicida adicional.

10 16. El método de acuerdo con la reivindicación 15, en donde al menos un compuesto fungicida adicional se selecciona de un grupo que consiste en azoxistrobina, bifujunzhi, coumetoxostrobin, coumoxistrobina, dimoxistrobina, enestroburina, enoxastrobina, fenaminstrobin, fenoxistrobina, flufenoxistrobina, fluoxastrobina,
15 jiaxiangjunzhi, cresoxim-metilo, mandestrobin, metominostrobin, orisastrobina, picoxistrobina, piraclostrobina, pirametostrobin, piraoxistrobina, triclopiricarb, trifloxistrobina, 2-[2-(2,5-dimetilfeniloximetil)fenil]-3-metoxiacrilato de metilo, azaconazol, bitertanol, bromuconazol, ciproconazol, difenoconazol, diniconazol,
20 diniconazol-M, epoxiconazol, fenbuconazol, fluquinconazol, flusilazol, flutriafol, hexaconazol, imibenconazol, ipconazol, metconazol, miclobutanil, oxpoconazol, paclobutrazol, penconazol, propiconazol, protioconazol, simeconazol, tebuconazol, tetraconazol, triadimefon, triadimenol, triticonazol, uniconazol, imazalil, pefurazoato, procloraz,
25 triflumizol, pirimidinas, fenarimol, nuarimol, pirifenox y triforina.

17. Los métodos de acuerdo con las reivindicaciones 15 o 16, en donde al menos un compuesto fungicida adicional se selecciona de un grupo que consiste en azoxistrobina, cresoxim-metilo, picoxistrobina, piraclostrobina, trifloxistrobina, epoxiconazol, fenbuconazol, miclobutanil, propiconazol, protioconazol y tebuconazol.

18. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 15-17, en donde al menos un compuesto fungicida adicional se selecciona de un grupo que consiste de piraclostrobina, protioconazol y propiconazol.

19. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 15-17, en donde la composición fungicida además comprende un adyuvante que mejora el rendimiento fungicida de la composición fungicida seleccionada de un grupo que consiste de un tensioactivo no iónico, un polisiloxano modificado de poliéter y un fosfonato de alquilo.

20. Los métodos de acuerdo con las reivindicaciones 1-19, en donde los patógenos fungicidas de plantas incluyen *Septoria tritici*, *Puccinia triticina*, *Mycosphaerella graminicola*, *Puccinia triticina*, *Puccinia striiformis*, *Venturia inaequalis*, *Ustilago maydis*, *Uncinula necator*, *Rhynchosporium secalis*, *Leptosphaeria nodorum*, *Magnaporthe grisea*, *Pseudoperonospora cubensis*, *Pseudocercospora herpotrichoides*, *Phakopsora pachyrhizi*, *Phaeosphaeria nodorum*, *Blumeria graminis tritici*, *Blumeria graminis hordei*, *Erysiphe cichoracearum*, *Erysiphe graminis*, *Glomerella lagenarium*, *Cercospora beticola*, *Alternaria solani*, *Rhizoctonia solani*,

Plasmopara viticola, *Phytophthora infestans*, *Pyricularia oryzae* y *Pyrenophora teres*.

21. Los métodos de acuerdo con las reivindicaciones 1-20, en donde las enfermedades de plantas fúngicas incluyen antracnosis, muerte simultánea, botritis, herrumbre marrón, carbonilla, pudrición parda, mildiu lanoso, fusariosis, mildiu polvoroso, roya, gluma, mancha de la hoja, pudrición de la vaina, roya amarilla, tiña, mancha de ojo, mancha de la hoja, tizón temprano y tizón tardío.

22. Los métodos de acuerdo con las reivindicaciones 1-21, en donde al menos un tensioactivo iónico es un tensioactivo aniónico seleccionado de un grupo que consiste de una sal alcalina, alcalinotérrea y sal de amonio de un ácido alquilarilsulfónico.

23. Los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-22, en donde al menos un tensioactivo no iónico se selecciona de un grupo que consiste de un copolímero de bloque EO/PO iniciado con alcohol y un etoxilado de alcohol.